



Asamblea General

Distr. general
24 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 16 de junio de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Davies (Vicepresidente) (Sierra Leona)

Sumario

Aprobación del programa

Cuestión de Nueva Caledonia

Cuestión del Sáhara Occidental

Audiencia de peticionarios



En ausencia del Sr. Natalegawa (Indonesia), el Sr. Davies (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Cuestión de Nueva Caledonia (A/AC.109/2009/9 y A/AC.109/2009/L.3)

Proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.3

2. **El Sr. Smith** (Fiji), presentando el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, señala a la atención las actualizaciones fácticas y de procedimiento que figuran en sus párrafos 2, 3, 6, 21 y 26.

3. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2009/L.3.*

Cuestión del Sáhara Occidental (A/AC.109/2009/12)

Audiencia de peticionarios

4. *Por invitación del Presidente. El Sr. Boukhari (Frente Polisario para la Liberación de Saguía y de Río de Oro (Frente POLISARIO)) toma asiento en la mesa de los solicitantes.*

5. **El Sr. Boukhari** (Frente Polisario para la Liberación de Saguía y de Río de Oro (Frente POLISARIO)) dice que la negativa de Marruecos a poner fin a su ocupación ilegal del Sáhara Occidental ha impedido que las Naciones Unidas logaran la descolonización de ese territorio. Tras acordar, en 1990, el Plan de arreglo aprobado por el Consejo de Seguridad y, en 1997, los Acuerdos de Houston, Marruecos rechazó de plano, en 2004, toda opción que implicara la independencia del Sáhara Occidental. Desde entonces, ha intentado imponer la denominada opción autonómica, por la cual el Sáhara Occidental entraría a formar parte de Marruecos. No puede haber ninguna solución al conflicto que no tome en consideración el derecho inalienable del pueblo saharaui a la libre determinación y la independencia; la continua negativa de Marruecos a reconocer ese hecho podría hacer peligrar la cesación del fuego vigente desde 1991.

6. El Frente POLISARIO propuso la celebración de un referéndum que ofrezca todas las opciones reconocidas por las Naciones Unidas en virtud de las resoluciones

1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General, incluida la independencia. Si el referéndum conduce a la independencia, el Frente POLISARIO estaría dispuesto a negociar una relación estratégica polifacética entre los dos países.

7. Marruecos persiste en su rechazo a la propuesta. El nuevo Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, que cuenta con el apoyo del Frente POLISARIO, no ha podido reactivar hasta la fecha las negociaciones entre las partes; Marruecos mantiene su ocupación militar del territorio y continúa explotando ilegalmente sus recursos naturales; y sigue violando los derechos humanos del pueblo saharaui. Hasta que llegue el momento de encontrar una solución justa y duradera al conflicto, las Naciones Unidas deben continuar, a través de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), vigilando y protegiendo los derechos humanos en el territorio; la incapacidad del Consejo de Seguridad para ampliar el mandato de la MINURSO con ese fin parece ser un caso de doble rasero. Por otra parte, la inclusión continua de la cuestión del Sáhara Occidental en el programa del Comité simboliza el fracaso de las Naciones Unidas a la hora de asumir su responsabilidad colectiva en el asunto, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

8. El trabajo del Comité, las numerosas resoluciones de la Asamblea General sobre el Sáhara Occidental y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de octubre de 1975 rechazando las reivindicaciones de Marruecos sobre el territorio han proporcionado una sólida base jurídica y política para el proceso de descolonización; sin embargo, España, la Potencia administradora, ha abdicado de sus responsabilidades y ha permitido que Marruecos y Mauritania compartan el territorio sin que tengan ningún derecho legal sobre el mismo. De este modo, el colonialismo europeo ha sido reemplazado por el colonialismo africano. La aceptación del intento de Marruecos de anexionarse el Sáhara Occidental, camuflado como una propuesta de autonomía, sería como negar, en nombre de la corrección política, el derecho de los pueblos a la libre determinación. El orador pide al Comité que renueve su compromiso con la descolonización de la última colonia africana y prosiga sus esfuerzos para permitir que el pueblo del Sáhara Occidental decida libremente su futuro.

9. *El Sr. Boukhari se retira.*

10. **El Sr. Mahiga** (República Unida de Tanzania) dice que es inaceptable que, a pesar del hecho de que tanto la Asamblea General como el Consejo de

Seguridad han reconocido constantemente el derecho a la libre determinación del pueblo saharaui, el Sáhara Occidental siga siendo el único caso sin resolver de colonialismo en África. Asimismo, la negación de ese derecho constituye una cuestión de derechos humanos que debería plantearse en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

11. Finalmente, tras señalar a la atención del Comité los informes relativos a la explotación ilegal de los recursos minerales del Sáhara Occidental, el orador reafirma el apoyo de la delegación de la República Unida de Tanzania a los esfuerzos de los pueblos bajo dominación colonial a ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, incluida la independencia.

12. **El Sr. Moreno Fernández** (Cuba) recuerda que el pueblo del Sáhara Occidental lleva luchando por ejercer su derecho a la libre determinación más de 40 años. Sólo ellos pueden decidir su futuro y se les debe permitir hacerlo sin interferencias. Como el conflicto del Sáhara Occidental es una cuestión de descolonización, el Comité debe desempeñar un papel central al examinar la cuestión. A ese respecto, el orador expresa su esperanza de que las negociaciones llevadas a cabo bajo los auspicios del Secretario General continúen y que su resultado sea consecuente con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

13. Finalmente, el orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al pueblo saharaui y señala que Cuba está haciendo todo lo posible en ese sentido y que actualmente hay 475 estudiantes saharauis estudiando en territorio cubano. Cuba continuará apoyando firmemente al pueblo saharaui en su heroica lucha por ejercer sus legítimos derechos.

14. **El Sr. Palavicini-Guédez** (República Bolivariana de Venezuela) expresa la solidaridad de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela con el pueblo del Sáhara Occidental, y confía en que este último pueda ejercer su derecho a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y que pueda participar plenamente como una nación independiente en el trabajo de la comunidad internacional.

15. **El Sr. Maes** (Côte d'Ivoire) sugiere que ha llegado el momento de que el Comité evalúe el proceso de negociación y examine los nuevos enfoques con el fin de lograr una solución que satisfaga tanto a Marruecos como al Frente POLISARIO, sobre la base de todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

El Comité y las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos en este sentido.

16. **El Presidente** dice que, si no hay ninguna objeción, entiende que el Comité desea transmitir todos los documentos pertinentes en relación con el tema del programa a la Asamblea General para facilitar el examen del tema por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

17. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.